

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENOCIANINA S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas en el local de la compañía ubicada en las calle García Moreno 915 y Avenida Nueve de Octubre, planta baja, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los accionistas:

MOISES TORRES MARTINEZ, por sus propios derechos y propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, ARMANDO TORRES, por sus propios derechos y propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar y pagada en su totalidad y con derecho a un (1) voto.

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratarse los siguientes puntos:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiero y del Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocimiento del Informe de la Presidenta;
3. Conocimiento del Informe de Comisario;
4. Elección y/o rectificación del Comisario

Preside la sesión su titular, Sra. Iлона Ivette Chávez Medina, y como Secretario actúa Juan Julián Méndez Contreras, Gerente General de la compañía.

Respecto al primer punto del orden del día, el titular da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, pidiéndose en conocimiento a los accionista que el resultado de la actividad de esta compañía es de un déficit de \$ 24,080.80; razón por la cual no es objeto de impuesto a la renta y de igual no se puede aplicar el incremento de la reserva legal del 10%.

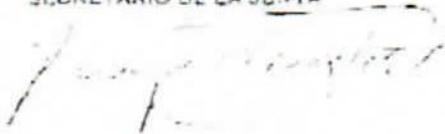
Una vez analizados los antes referidos documentos contables, estos fueron aprobados por la Junta por unanimidad.

Con relación al segundo y tercer punto del orden del día, tanto el informe de Presidente, como el informe de Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Referente al Cuarto Punto del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señora **Elsa Pilar Gómez Moreira**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión

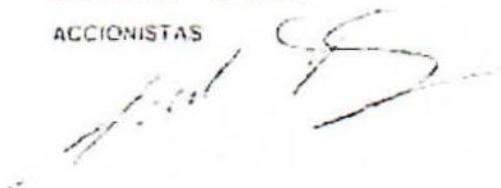
JUAN JULIAN MENDEZ CONTRERAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARMANDO TORRES
ACCIONISTAS



MOISES TORRES MARTINEZ
ACCIONISTAS

